

 SECRETARIA GENERAL	CONSEJO ACADEMICO		No: 003	Páginas 17
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico Meléndez	Fecha: Febrero 14 de 2013	Hora Inicio: 2:30 p.m.	

Objetivos Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector	SI	11.	HECTOR AUGUSTO RODRIGUEZ OREJUELA, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI
2.	HECTOR CADAVID RAMIREZ, Vicerrector Académico	SI	12.	INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología	SI
3.	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado	SI	13.	RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
4.	CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones	SI	14.	ADOLFO ADRIAN ALVAREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización Encargado	SI
5.	JESUS MARIA SANCHEZ ORDOÑEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI	15.	ANGELA MARIA FRANCO CALDERÓN, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
6.	JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Decana Encargada de la Facultad de Salud	SI	16.	WILMAR SILDARRIAGA GIL, Representante de los Directores de Programa	SI
7.	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano de la Facultad de Ingeniería	SI	17.	JESÚS FELIPE GARCIA VALLEJO, Representante Profesoral	SI
8.	HERNAN ALFONSO TORO PATIÑO, Decano de la Facultad de Artes Integradas	SI	18.	ALVARO PEREA, Representante Profesoral	SI
9.	DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades	SI	19.	ANGIE RIASCOS ROJAS, Representante Estudiantil	SI
10.	BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI	20.	CRISTHIAN CAMILO HERRERA MARTÍNEZ, Representante Estudiantil	SI
11.	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI	21.	LUIS ALBERTO HERRERA RAMIREZ, Secretario General	SI

Agenda

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 002 de 2013**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior.**
- 4. Conformación de la comisión accidental del Consejo Académico para la distribución de los 75 TCE**
- 5. MEMORANDOS**
 - 5.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 003.
- 6. Informe del Programa editorial de la Universidad del Valle**
- 7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
 - 7.1 Oficio enviado por la Facultad de Salud, solicitando la vinculación como Profesor Ad-Honorem a María Isabel Moreno, Janeth del Pilar Villanueva y Lina María Valencia.
 - 7.2 Oficio enviado por la Decana Encargada de la Facultad de Salud, solicitando autorización de Apertura Hoja de Vida Pública para un docente hora cátedra del Departamento de Anestesia y Programa Académico de APH.
- 8. PROPOSICIONES Y VARIOS**
 - 8.1 Copia de oficio enviado por el Presidente de Corpuv, Profesor Henry Mosquera Abadía a la Vicerrectora de Investigaciones Profesora Carolina Isaza de Lourido, solicitando información sobre temas presentados en la rendición de cuentas del Señor Rector.

Desarrollo de la Reunión:

Para dar cumplimiento a la Resolución del Consejo Superior No. 083 de noviembre 15 de 2002, se citó a los consejeros a las 2:00 p.m. con el fin de llevar a cabo la evaluación de desempeño del cargo académico-administrativo del Vicerrector Académico Héctor Cadavid Ramírez y del Vicerrector de Bienestar Universitario Jesús María Sánchez Ordóñez.

Desarrollo de la Reunión:

Luego de la evaluación, siendo las 2:30 p.m. y verificado el quórum por parte del Señor Rector quien preside la sesión, se pone a consideración el orden del día el cual es aprobado con modificación en el punto 6.1, el cual queda aplazado para el 28 de febrero a las 11:00 a.m., para presentación especial por parte de las partes y se realiza la presentación del Programa Editorial de la Universidad.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA NO. 002 DE 2013.

Se aprueba con modificaciones menores.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

2.1 El Señor Rector informa que en la presente semana hubo reunión con el Ministerio de Educación Nacional y el Sistema Universitario Estatal (SUE), con el fin de tratar varios aspectos entre ellos la reunión programada para el 22 de febrero en Cartagena, para la presentación del estudio realizado por la comisión de Vicerrectores Administrativos y Financieros de las Universidades del SUE, que tiene que ver con la evaluación del impacto en los costos adicionales de funcionamiento de las Universidades Estatales provocados por el conjunto de leyes, decretos y sentencias judiciales que cambiaban las reglas en materia salarial; la idea es que conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Hacienda, Planeación Nacional, el Presidente del Senado de la República y la Cámara de Representantes, se discuta sobre educación superior en materia de financiación actual y futura de la Educación Pública y que la propuesta que resulte se incorpore al proyecto de ley que se presente para expedir una nueva ley de educación superior; la finalidad de los rectores es poder discutir alrededor de la financiación teniendo en cuenta que el modelo actual ha demostrado no ser adecuado para garantizar la sostenibilidad, y presentar la propuesta para un modelo que tiene como base el Producto Interno Bruto y no el índice de Precios al Consumidor, de esta manera entre otros beneficios, el SUE no tendrá cada año que acudir a la intervención de los parlamentarios para obtener adición de recursos. La Universidad ha trabajado en la propuesta, ha tenido mayor permanencia en la comisión de vicerrectores con el Profesor Edgar Varela quien estuvo en la Presidencia del Congreso presentándola. Por otro lado se tocó el tema de los 100 mil millones que se adicionaron este año, el Ministerio de Educación propuso que se adicione sobre la base para ampliación de cobertura, propuesta que está en discusión. La primera propuesta es que un 25% se haga de acuerdo con la asignación histórica, una segunda propuesta que el 25% por proyectos de ampliación de cobertura y el

Desarrollo de la Reunión:

50% por cumplimiento de metas de proyectos presentados. Tampoco hubo acuerdo sobre la propuesta de que el 50% de los recursos adicionales se lleven a la base y el otro 50% para repartir. Se acordó una nueva reunión para presentar una contrapropuesta. Otro de los temas tratados fue el de varias convocatorias que tiene el Ministerio de Educación para regionalización e internacionalización y para la formación de profesores; igualmente se discutió sobre los recursos provenientes de la reforma tributaria, dejando claro que todas las instituciones de educación superior, técnica, tecnológica y universitaria, reciban recursos de esa bolsa y se establezcan mecanismos para verificar el cumplimiento de los compromisos que se cubran con esos recursos. La idea es que en el II semestre del año en curso se gire este dinero.

2.2 El Señor rector comenta que por parte de los rectores se había solicitado una reunión con la Contralora General de la Nación, la cual se llevó a cabo el martes 12 de febrero, teniendo en cuenta los serios y graves inconvenientes que se han presentado por los resultados de los hallazgos encontrados en algunas universidades; la Contralora fue enfática en manifestar que la autonomía y el control fiscal son constitucionales y ella lo está haciendo. Igualmente informó que la Contraloría hará un trabajo detallado de evaluación de la Educación Superior. Finalmente, el Señor Rector expresa que la Universidad tendrá que analizar con cuidado el tema de las contrataciones por prestación de servicios para evitar incurrir en hallazgos, pues para el caso de la Universidad Nacional ya hubo una orden de advertencia por estos contratos.

2.3 El Señor Rector anuncia que en cuanto al tema de la negociación con el Sindicato, continúa avanzando y que ya se terminó la parte del arreglo directo, se acordó una prórroga que está dentro del marco de los tiempos y se confía en que antes del primero de marzo se concluyan los acuerdos para ratificarlos en el próximo Consejo Superior.

2.4 El Señor Rector informa que el pasado 6 febrero, ante ex rectores, estudiantes, trabajadores, profesores, jubilados y egresados, realizó la rendición pública de cuentas 2012 en el campus Meléndez. Que durante el informe hizo mención de los logros más significativos durante el año 2012 entre los que destacó el pago de la última cuota de la deuda que traía la Universidad del Valle desde hace cerca de quince años, y la consolidación de la infraestructura de las sedes regionales; con la consecución de la nueva sede para el norte del Cauca, donada por Carvajal S.A. Otros de los logros destacados fueron la concreción de la Política de Propiedad Intelectual con cinco nuevas patentes internacionales que convierten a la

Desarrollo de la Reunión:

universidad en la segunda, a nivel nacional, con más patentes internacionales; la vinculación de los primeros 17 profesores del semillero de docentes de la universidad; y la consolidación del Servicio de Salud con la construcción y dotación del nuevo edificio. Hizo un balance de los últimos años de la Universidad, iniciando con la crisis financiera de 1998 hasta lograr la total recuperación de la institución educativa en el 2013. Posterior a su intervención, el Vicerrector Académico, la Vicerrectora de Investigaciones, el Vicerrector de Bienestar Universitario, y el Vicerrector Administrativo Encargado, presentaron los hitos y logros más importantes de cada una de sus dependencias. El evento público finalizó con la sección de preguntas de los asistentes, quienes tuvieron respuesta de manera directa, algunas preguntas recogidas en el auditorio o enviadas por internet se atenderán en los próximos días con la coordinación del secretario general, Luis Alberto Herrera.

2.5 El Señor Rector comunica que el próximo 16 de febrero se llevará a cabo el acto de posesión del cargo de Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, al Profesor Carlos Eduardo Cobo Oliveros, de acuerdo con los resultados de la votación del pasado 5 de febrero.

2.6 La Vicerrectora de Investigaciones informa que con el propósito de promover la identificación de puntos de convergencia, en ciencia, tecnología e innovación, entre el Plan de Desarrollo del Departamento, la Agenda de Competitividad del Valle del Cauca y el Plan Estratégico Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Valle realiza un taller con la participación de representantes de los sectores académico, empresarial y estatal. El taller denominado "Articulación de agendas del Valle del Cauca en torno a la Ciencia Tecnología e Innovación", se realiza entre el 11 y el 15 de febrero de 2013, en la Cámara de Comercio de Cali y el Club de Ejecutivos y tiene como facilitador al economista Edgar Ortigón, experto internacional en planificación y gestión pública. Este taller es la primera actividad organizada por la Universidad del Valle desde que asumió la coordinación de la Mesa de Ciencia Tecnología e Innovación de la Comisión Regional de Competitividad del Valle, en diciembre de 2012, por decisión del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca. Como resultado del taller se producirá un documento estratégico que ayude a priorizar y dinamizar las iniciativas en ciencia, tecnología e innovación de interés para la región.

2.7 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración se despide y manifiesta su agradecimiento por el acompañamiento que recibió durante los tres años de su período, por parte del Señor Rector, los Decanos, Vicerrectores y demás miembros del Consejo Académico.

Desarrollo de la Reunión:

Expresa que trabajó fuertemente en el tema de internacionalización en la cual logró sacar adelante dos misiones académicas; se abrió el programa de doctorado, el cual cuenta con su segunda cohorte con 7 estudiantes; entre otros logros importantes considera que se ha logrado posicionar el nombre de la facultad fuera de la Universidad; se hicieron algunas adecuaciones favorables para brindar comodidad, zonas wifi, adecuación de salones de clase, mejoramiento de baterías de baños; se generó un buen ambiente de trabajo para eventos internacionales y alianzas con universidades locales para presentar eventos.

2.8 El Señor Rector, el Decano de la Facultad de Artes Integradas, el Director de Regionalización, el Decano de la Facultad de Humanidades y la Directora del Instituto de Psicología expresan su reconocimiento a la labor desempeñada por el Profesor Héctor Augusto Rodríguez Orejuela, durante su decanatura, y destacan en su relación con las facultades su actitud, disciplina, trabajo y apoyo a la Universidad.

3 INFORME NUEVA LEY SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR.

3.1 El Señor Rector informa que en cuanto a los avances, lo único es en lo que tiene que ver con la financiación y el acuerdo del CESU que es el organismo rector de la educación superior del país de acuerdo con la ley, quien actuara como coordinador del proceso de discusión en relación con la nueva ley y el Ministerio de Educación convocó a reunión tripartita entre el CESU, CNA y CONACES para coordinar a nivel nacional los esfuerzos en iniciativas, diálogos, estudios y documentos que se han hecho.

3.2 La Representante Estudiantil Angie Riascos informa que entre el 23 y 24 de febrero se realizará la primera reunión de la mesa ampliada estudiantil, para recoger insumos de las universidades con la primera propuesta de articulado de la Mane; entre el 20 y el 21 de abril la Mane realizará una plenaria y entre el 20 y 21 de mayo tendrán un encuentro de carácter organizativo en Barranquilla.

4 CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ACCIDENTAL DEL CONSEJO ACADÉMICO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS 75 TCE.

4.1 El Consejo acuerda conformar una comisión integrada por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, el Decano de la Facultad de Ingeniería, la Directora del Instituto de Psicología, un Representante Profesorado elegido por Corpuv, el Vicerrector Académico y como apoyo a la Directora de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional; para analizar

Desarrollo de la Reunión:

la metodología de distribución y presentar la propuesta de cronograma que se presentará al Consejo Superior con el fin de iniciar proceso en el año 2014.

4.2 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía propone que la comisión haga jornadas con las facultades e institutos académicos como parte del proceso de construcción del modelo de distribución. Esta propuesta es acogida por los consejeros.

4.3 El Representante Profesoral Álvaro Perea expresa la posición de la representación profesoral en el sentido de hacer efectiva la propuesta aprobada por el Consejo Académico de no hacer ningún movimiento de los actuales profesores ocasionales durante el año 2013, hasta tanto no se tenga claridad sobre la distribución de los TC. Enfatiza en que esta decisión debe ser acatada por todos los decanos para cumplir con el acuerdo del Consejo Académico, por lo tanto la considera de perentoria ejecución ya que CORPUV tiene algunos informes de profesores ocasionales cuyos contratos han sido modificados arbitrariamente. Aclara que la representación profesoral ha sido explícita y reiterativa en este tema y que el señor Rector apoyó esta decisión y el Consejo Académico, de nuevo así lo considera.

5 MEMORANDOS

5.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 003.

- a) Se aprueban Comisiones de Estudios, Académicas y otras disposiciones, mediante Resolución No. 013 de la fecha.
- b) Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente Julio César Millán Solarte, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 1o. de febrero de 2013 y el 31 de enero de 2014, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Administración en la Universidad del Valle, Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en matrícula financiera y demás derechos económicos. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

Desarrollo de la Reunión:

- c) Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asociada Claudia Bermúdez Peña, de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1o. de marzo de 2013 y el 28 de febrero de 2014, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de la Plata, en Argentina. La Universidad concederá matrícula hasta por 40 SMMLV, seguro médico hasta por 800 dólares anuales, apoyo de instalación hasta por 15 SMMLV, y pasaje de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por una sola vez, para todo el desarrollo de la comisión. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Escuela, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.
- d) Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a al Profesor Asistente Eimar Andrés Sandoval Vallejo, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1o. de agosto de 2013 y el 31 de julio de 2014, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Civil en la Universidad de Purdue, en Estados Unidos. La Universidad concederá apoyo de instalación hasta por 15 SMMLV, y pasaje de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por una sola vez, para todo el desarrollo de la comisión. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Escuela, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.
- e) Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar Carlos Wladimir Gómez Cárdenas, del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período comprendido entre el 5 de marzo de 2013 y el 4 de marzo de 2014, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ciencias Políticas en la Universidad Nacional de San Martín, en Argentina. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Director de Instituto, debidamente sustentada

Desarrollo de la Reunión:

por el tutor de su investigación doctoral.

- f) Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar José Humberto Espinel, del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 8 de febrero de 2013 y el 7 de enero de 2014, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ciencias Químicas, en la Universidad del Valle, en Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en los costos de matrícula y otros derechos académicos. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.
- g) Adicionar al literal a) del Artículo 2o. de la Resolución del Consejo Académico 104 de diciembre 12 de 2012, por la cual se concedió Comisión de Estudios al Profesor Asociado Juan Camilo Buitrago Trujillo, del Departamento de Diseño de la Facultad de Artes Integradas, su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de sus estudios, y suprimir el beneficio de matrícula debido a que en Brasil los programas doctorales no tienen costo de matrícula por este concepto.
- h) Se aprueban las siguientes bonificaciones y se expide la Resolución No. 014 de 2013.
- i) Conceder bonificación al Profesor Auxiliar Benjamín Betancourt Guerrero, del Departamento de Administración y Organizaciones, como reconocimiento por docencia en el curso Análisis y Diagnóstico del Entorno, a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante septiembre 25 y 27; octubre 2, 4, 9, 11, 16, 18, 23, 25 y 30; noviembre 1 de 2012; Total 48 horas, valor hora \$63.424; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.
- j) Conceder Bonificación Al Profesor Asociado Carlos Hernán González Campo, del Departamento de Administración y Organizaciones, como reconocimiento por docencia en el curso Dirección de Empresas, a los estudiantes del programa de Maestría en Administración de Empresas, durante noviembre 6, 8, 13, 15, 20, 22, 27 y 29; y diciembre 4, 6, 11, 13 de 2012; Total 24 horas, valor hora \$75.002; Esta

Desarrollo de la Reunión:

bonificación se pagará con cargo al Programa.

6 INFORME DEL PROGRAMA EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

A cargo de la Directora del Programa Editorial, Profesora Doris Hinestroza.

Antecedentes Históricos:

- Resolución de Rectoría No. 250 de enero 12 de 1996. Conformar el Programa Editorial con El Rector, el Director quien lo preside y es ordenador del gasto, cinco profesores de carrera presentados por las Facultades o Institutos y designados por el Rector y un representante del CCE de la Universidad.
- Resolución de Rectoría No. 2512 de septiembre 27 de 2001. Define el Comité Editorial que lo conforma el Vicerrector de Investigaciones, el Vicerrector Académico, cinco profesores y el Director; se reúnen una vez al mes. A partir de esta resolución se define una partida presupuestal para el funcionamiento y como ordenador del gasto al Vicerrector de Investigaciones.
- Acuerdo del Consejo Superior No. 005 de abril 29 de 2002. Define la planta de cargos con un Director que debe ser profesor nombrado con categoría mínima de asociado, reconocida trayectoria académica e intelectual y experiencia comprobada en el campo editorial, y un Técnico. El Director tendrá gastos de representación y dedicación máxima de medio tiempo.
- Acuerdo del Consejo Superior No. 006 de octubre 5 de 2004. Se adiciona el cargo de Secretaria a la planta de cargos. El Director es designado por el Rector previa recomendación del Consejo Académico, con dedicación de medio tiempo. Reconoce la importancia de las editoriales de las facultades e institutos, las cuales podrán hacer sus publicaciones con el sello Editorial de su facultad o instituto manteniendo los criterios exigidos por el Programa Editorial.
- Acuerdo del Consejo Superior No. 011 de diciembre 13 de 2004. Por el cual se modifica el artículo 6. Las unidades académicas (Facultades e Institutos Académicos) a las cuales están adscritas las revistas indexadas nombrarán su editor o editores. Para adelantar esta actividad, la Universidad reconocerá hasta 110 horas/semestre por revista indexada de periodicidad anual y hasta 220 horas/semestre por revista indexada de periodicidad semestral.

Proceso Editorial:

- El libro para publicación es presentado al Programa Editorial.
- Diseño e inclusión en colección.
- Corrección de estilo.

Desarrollo de la Reunión:

- Diagramación de páginas interiores.
- Diseño de cubierta.
- Revisión de pruebas.
- Impresión.
- Producto final.

Equipo Editorial:

- Directora, Doris Hinestroza Gutiérrez.
- Técnico, Jorge Enrique Soto.
- Secretaria y Contratista, Luz Janeth Márquez y María Genith Cortés.
- Diseño, diagramación y corrección de estilo, con contrato externo.

Se ha mantenido el trabajo de edición. En abril de 2012 se envió a los profesores comunicación para que decidiera publicar sus notas de clase; algunos lo decidieron como apoyo a los estudiantes. Se está realizando un trabajo importante para pasar las revistas al Open Journal System, programa que ayuda a publicar las revistas de manera electrónica, accesible a través de internet. Permite gestionar el proceso de publicación de cada número. La Universidad del Valle es la tercera en tener este sistema, después de la Universidad Nacional y la Universidad de Antioquia.

Descargas en PDF – Total para todas las revistas.

	15-nov-12	03-feb-13	Incremento	%
Revista de Ciencias	9.323	12.320	2.997	32,1%
Prospectiva	7.548	11.008	3.460	45,8%
Revista Nexus	16.255	23.743	7.488	46,1%
Cuadernos de	56.174	83.610	27.436	48,8%
Energía y Computación	54.579	54.579	0	0,0%
Lenguaje	9.146	12.170	3.024	33,1%
Praxis Filosófica	6.295	7.762	1.467	23,3%
Sociedad y Economía	19.262	31.957	12.695	65,9%
Historia y Espacio	1.477	2.734	1.257	85,1%
Boletín Museo Entomología	6.053	8.157	2.104	34,8%
Ingeniería y competitividad	17.204	32.617	15.413	89,6%
TOTAL REVISTAS	203.316	280.657	77.341	38,0%

Desarrollo de la Reunión:

Participación en Ferias y Difusión de Libros.

- Feria internacional del libro de Bogotá 2011.
- Feria del libro pacífico 2011.
- Revista EntreLibros, el Programa Editorial publicó el No. 7 teniendo un diseño nuevo y más atractivo de la revista para difundir sus publicaciones.
- Tiempo de Letras, se planeó producir 25 programas de televisión mediante los cuales se difunden las publicaciones. El programa se emite por el Canal Universitario y por el Canal Universitario Nacional-Zoom.
- Página web, las publicaciones del Programa Editorial se difunden a través de la página <http://programaeditorial.univalle.edu.co>, la cual se transformó en el portal www.lalibreriadelau.com
- Google Books, a través de este motor de búsqueda son difundidos los libros del Programa Editorial.

Se realizó el diseño del espacio para el traslado del Programa Editorial que contará con la librería.

Títulos del 2002-2005

Participación	2002-2005	Participación 2002-2005
FH	50	65%
FCSE	12	16%
FC	14	18%
Institucional	1	1%
TOTAL	77	100%

Títulos publicados 2006-2012

Facultades	2006-2012	Participación 2006-2012
FH	132	28%
FAI	63	13%
FI	35	7%
FS	40	8%
FCA	22	5%
FCSE	18	4%
FC	28	6%
IEP	19	4%
IP	6	1%
EXT	84	18%
ES	5	1%
EU	11	2%
Sede Yumbo	1	0%
Sede	1	0%
Sede Buga	1	0%
Sede Cicedonia	1	0%
Sede Tulua	1	0%
SedeCartago	1	0%
Institucional	8	2%
FH,FI	1	0%
TOTAL	478	100%

Desarrollo de la Reunión:

Ventas realizadas:

AÑO	VALOR
2005	\$ 16.048.425
2006	\$ 26.495.780
2007	\$ 36.479.070
2008	\$ 70.265.470
2009	\$ 92.615.945
2010	\$107.070.260
2011	\$101.940.875
2012	\$146.940.085
TOTAL	\$597.855.910

Informes Finales:

A la fecha se encuentran los siguientes procesos editoriales:

- En edición 18 títulos.
- Presentados en comité editorial 15 títulos.
- Por presentar en comité editorial 8 títulos.
- En proceso de evaluación y corrección por parte de los autores 32 títulos.
- Se realizó venta a Fundalectura del Ministerio de Educación el libro Negras Somos por 13.500 ejemplares, que corresponde a \$67.500.00.
- El Programa Editorial participó en la convocatoria definida por Colciencias donde participaron 76 editoriales quedando reconocidas 28.

6.1 La Vicerrectora de Investigaciones agrega que se han llevado a cabo algunas proyecciones con el Externado de Colombia, la Universidad de Antioquia, la Universidad Santo Tomás y Ascun para hacer Emacs, unos libres y otros para venta y se ha avanzado en la migración a nuevas tecnologías en materia de E-book. En cuanto a las coediciones con otras universidades o entidades son poco favorables por que resultan muy honerosas y el beneficio es en un porcentaje muy bajo.

6.2 El señor Rector sugiere se tengan en cuenta las notas de clase que han sido escritas por docentes, las cuales se les puede entregar a los estudiantes que matriculan el curso y en dos o tres años tener un texto.

6.3 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía solicita más claridad sobre el tema de las

Desarrollo de la Reunión:

coediciones y en cuanto a la publicación de notas de clase, considera necesario que se conforme una comisión de términos de referencia para la publicación de dichas notas, aclara la importancia de desarrollar un protocolo técnico.

6.4 El Decano de la Facultad de Artes Integradas opina que en mejores condiciones de producción con el mismo presupuesto se puede incrementar el número de títulos.

6.5 El Decano de la Facultad de Humanidades considera importante el trabajo que se ha venido realizado y destaca la relación que ha tenido la Facultad y el de apoyo por el Programa Editorial Central como la inversión que la universidad ha hecho en la unidad de artes graficas, el cual ha ayudado mucho. Opina que la tendencia mundial hoy es de tirajes pequeños combinados con los digitales. En cuanto al tema de revistas sugiere se complemente la información del cuadro de la presentación y se avance en el tema de las bases de datos, considera que la Universidad debe hacer un esfuerzo para apostar a las bases de datos especializadas, cada área tiene bases de datos especializadas y en una segunda etapa sean más cualificadas. Opina que es de suma importancia, como un desarrollo para los próximos años apostarle a entrar a las bases de datos especializadas, de otro lado se estaría cumpliendo con el tema que Colciencias insiste, que tiene que ver con visibilidad. Para afinar la información en revistas, expresa que en el tema financiero el desarrollo de ventas ha aumentado mucho y la estrategia de los profesores Victor Hugo Dueñas y Doris Hinestroza es muy positiva, hay que mirar cómo se está evolucionando ya que la universidad puede pensar estrategias más positivas y de mayor alcance para resolver el tema. Considera conveniente se muestren las ventas anuales, cuánto se invirtió en libros y revistas y ver su evolución, mostraría un buen indicador para el diseño de estructuras en ese sentido. Es clave que la política de coediciones tiene muchas dificultades; la universidad puede ver más en detalle las coediciones y el tipo de libros que se han hecho. Cree que uno de los instrumentos más importantes para coedición es obtener computadores con tecnología de punta, para los doctorados y posgrados. Considera de suma importancia privilegiar a los profesores de la Universidad pero también es importante, teniendo en cuenta el prestigio, llamar a grandes escritores que accedan a dar sus libros, como es el caso del Escritor Milton Fix que dio su título al Programa Editorial sin ninguna retribución económica. Opina que es importante involucrar a las facultades y posgrados para que tome la figura de una política. Finalmente expresa que es importante afinar la presentación y mirar en un solo programa editorial como se integra y reglamenta el esfuerzo del Programa Editorial y las iniciativas de las facultades.

Desarrollo de la Reunión:

- 6.6 El Decano de Ingeniería señala la importancia de tener claridad sobre cuáles y cuántas revistas indexar teniendo en cuenta el nuevo modelo de Colciencias en materia de reclasificación; considera conveniente cuantificar y analizar todo el esfuerzo que se requiere, con recursos propios.
- 6.7 La Vicerrectora de Investigaciones aclara que el Programa Editorial tomó la decisión de no contar con autores externos, debido a la alta presencia de trabajos de autores poco conocidos y sin trayectoria para evaluaciones.
- 6.8 El Representante Profesor Felipe García, expresa que la intención de CORPUV es sacar algo reforzado, opinan que si se hace de manera sistemática y sistematizado se puede obtener mayor impacto y cobertura.
- 6.9 El Representante Profesor Álvaro Perea, considera importante que el programa sea socializado en todas y cada una de las facultades, así mismo expresa la importancia de reconocer los aportes que durante muchos años han hecho las facultades de ciencias, administración y humanidades en el trabajo editorial. CORPUV cursará invitaciones a dichas facultades para conocer en detalle sus realizaciones y propuestas, y posteriormente fijará su posición.
- 6.10 El señor Rector recuerda que el Programa Editorial tiene tres elementos, primero el Decreto de la Presidencia de la República No. 1279 de 2002 que es el mecanismo a través del cual se publica para reconocimiento del libro del docente; segundo la Propiedad Intelectual la cual está reglamentada desde 2004 con actualización en el 2012 y tercero, la Política del Programa Editorial para beneficio de los profesores de la Universidad con el fin de que éstos escriban. Considera que vale la pena tener más claridad sobre el tema de las coediciones y apoya la propuesta del Decano de la Facultad de Humanidades en el sentido de que es conveniente conocer lo que hacen las facultades y se conozcan las estadísticas, comercialización y producción y consolidar la idea de una editorial que integre las facultades.
- 6.11 La Vicerrectora de Investigaciones informa que se hizo la consulta a Colciencias sobre la situación de las revistas que ya están registradas y sobre cómo va a ser el proceso con las que aún no.

Desarrollo de la Reunión:

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 7.1. Oficio enviado por la Facultad de Salud, solicitando la vinculación como Profesor Ad-Honorem a María Isabel Moreno, Janeth del Pilar Villanueva y Lina María Valencia.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 366 de febrero 15 de la fecha.

- 7.2. Oficio enviado por la Decana Encargada de la Facultad de Salud, solicitando autorización de Apertura Hoja de Vida Pública para un docente hora cátedra del Departamento de Anestesia y Programa Académico de APH.

Se aprueba la apertura de la base de datos para incluir a los Profesores Carlos Eduardo Hoyos Cuervo, Departamento de Anestesia y Edinson Gilberto Ardila Trujillo, para el Programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria.

- 7.3. Oficio enviado por la Directora del Instituto de Psicología, solicitando vinculación de los profesores Ad-Honorem, Silvina Brusino, Dora Freíd, Amalio Blanco, Niklas Rose, Miguel Doménitche, José Luis Alvaro.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 475 de la fecha.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 8.1 Copia de oficio enviado por el Presidente de CORPUV, Profesor Henry Mosquera Abadía a la Vicerrectora de Investigaciones Profesora Carolina Isaza de Lourido, solicitando información sobre temas presentados en la rendición de cuentas del Señor Rector.

Se da por recibido.

- 8.2 El Representante Estudiantil Cristhian Camilo Herrera consulta sobre el avance en la solicitud que se hizo en noviembre de 2011, sobre la contratación de los profesores del sistema de regionalización, en el sentido de contratarlos a través de la sede central con el fin de mejorarles sus condiciones y sobre el avance para el cumplimiento de lo establecido en la Resolución del Consejo Superior No. 050 de noviembre 2 de 2012, por medio de la cual se adicionan 103 cupos a los establecidos, para subsidio de estudiantes de escasos recursos económicos.

- 8.3 El Señor Rector informa que se han adelantado gestiones con el Director de Regionalización

Desarrollo de la Reunión:

para la propuesta de modificación del estatuto general en relación con la contratación de profesores contratistas de tal manera que las sedes regionales puedan contratar, porque en este momento todos deben estar adscritos a una facultad en la modalidad de hora cátedra y en lo que tiene que ver con los subsidios ya se hizo una segunda reunión con el Comité de Bienestar Universitario para la reglamentación y la asignación de cupos por sede, la próxima semana se presentará la propuesta para la asignación de los 103 cupos.

Siendo las 5:20 p.m. se da por terminada la sesión.

	Compromisos	Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
2.				
3.				

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
	Firma:				Firma: